DIARIO
CONSTITUCIONAL DE PALMA.

El hallazgo de s. Esteban mr.

Asi espresar la sana opinion comun, como rectificar la equivocada es el mas digno objeto de un periódico liberal.

CORTES ORDINARIAS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR GENER.

Estracto de la sesion del dia 6 de junio.

Se leyó y quedó aprobada el acta de la anterior.

A la comision de diputaciones provinciales se mandó pasar el presupuesto de gastos de la sociedad económica de Huelva.

A la comision de hacienda se mandó pasar el espediente sobre incorporacion al estado de las salinas de particulares.

A la misma comision se mandó pasar un oficio del señor secretario de la gobernacion de la península, sobre lo conveniente que seria conprender en el presupuesto de la secretaría de su cargo los sueldos de los médicos de aguas minerales.

A la comision de legislacion se mandó pasar una esposicion de don José de Linarri y Escartin sobre dispensa de pruebas para condecorarse con la cruz de Cárlos III concedida por S. M.

La comision de visita del crédito público, en vista de la esposicion de una casa de comercio de esta ciudad para que se le permita la introduccion de varias partidas de frascos de hierro para el enbarque de azogue, opinaba se accediese á esta solicitud. Aprobado.

La comision de visita del crédito público presentó su dictámen sobre la consulta del gobierno, acerca de la inteligencia de la palabra *corrientes*, que se usa en el decreto de 29 de junio de 1822. Se mandó inprimir.

A la comision respectiva se mandó pasar un oficio del señor secretario de la gobernacion de la península, aconpañando la memoria de la direccion general de estudios, conforme al art. 101 del reglamento general de instruccion pública.

La comision primera de hacienda opinaba, que para dar su dictámen sobre el presupuesto de marina, era necesario primeramente que la comision de este ramo diese su dictàmen sobre el señalamiento de buques y honbres de mar que pide el gobierno. En su consecuencia se mandó que pasase á la comision de marina.

La comision de legislacion presentó los siguientes dictámenes.

Uno sobre la esposicion de don Benito Antonio Fernandez y consortes; opinaba que se debia declarar no haber lugar à deliberar sobre ella. Aprobado.

Otro sobre la esposicion del ayuntamiento de Badajoz, sobre aumentar en aquella ciudad un alcalde constitucional; opinaba que pasase al gobierno para que con su informe la devolviese à las córtes. Aprobado.

Otro sobre la esposicion de don Rafael de Sebastian, monge que fué de la órden de san Bernardo; opinaba que pasase à la comision de instruccion pública. Aprobado.

Otra sobre la esposicion de varios habitantes de esta ciudad de Sevilla, pidiendo la derogacion de una ley, la comision opinaba no debia derogarse. Se mandò quedar sobre la mesa.

Otro sobre el espediente promovido por el ayuntamiento de Lazara, partido de Talavera, opinaba pasase al gobierno para que hiciese cunplir el decreto de las de 8 de junio de 1813, y ecsigir la responsabilidad à quien hubiese lugar. Aprobado.

Se acordó que pasase á la comision actual eclesiastica un dictamen de la anterior, sobre la esposicion de la junta diocesana de Aragon.

La comision eclesiástica era de opinion, que pasase á la de visita de crédito público la esposicion del parroco de un pueblo de la provincia de Oviedo, para que se le dispense á la fábrica de la iglesia del mismo pueblo pagar las rentas pertenecientes al año 821. Aprobado.

La comision de agricultura, en vista de la esposicion de los ayuntamientos de Villanueva del Canpo y Villamayor, opinaba que no debia accederse á su solicitud. Aprobado.

La misma comision presentó su dictamen sobre una esposicion de la diputacion provincial de Toledo. Se mandó quedar sobre la mesa.

La misma comision, en vista de la esposicion de la sociedad económica de amigos del pais de Cádiz para que se le concedan algunos terrenos para poder propagar algunas plantas preciosas venidas de América; opinaba que no obstante de lo aprobado por las cortes en 29 de junio anterior, podian estas acordar que pase el espediente al gobierno, autorizándole no solo para invertir la suma que estime necesaria para la propagacion de la cochinilla y demas que propone, sino que proporcione tanbien medios para la propagacion de las plantas preciosas á que se refiere la esposicion. Aprobado.

La comision de visita del crédito público presentó su dictamen sobre la esposicion del cabildo catedral de Zamora. Se mandó quedar sobre la mesa.

La comision de legislacion, informando sobre la esposicion de don Joaquin José Gomez Martinez, natural del islmo de Panamá, opinaba que no podia concederse lo que ella se pedia, y que pasase al gobierno. Aprobado.

Se nonbró al señor Rojo para la comision segunda de hacienda, en lugar del señor Escovedo.

La comision de casos de responsabilidad, en vista de la esposicion de la diputacion provincial de Murcia, pidiendo se ecsija la responsabilidad à quien haya lugar, por haberse infringido los arriculos 65 y 67 de la conssitucion en las últimas elecciones, opinaba que no habia mérito

para ecsigir la responsabilidad á ninguna corporacion de las que intervinieron en el asunto de que se trata. Se mandó quedar sobre la mesa.

La comision de legislacion era de opinion se concediese á don José Pizaroo, vecino de la Habana, la dispensa de pruebas que solicitaba para condecorarse con la cruz supernumeraria de Cárlos III. Aprobado.

La comision de casos de responsabilidad presentó su dictamen sobre la esposicion de don Francisco Julian de Madrid. Se mandó quedar sobre la mesa.

(*Se concluirá.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Lóndres 14 *de mayo*. En el Courier se lee.

El 10 del corriente se reunió la respetable corporacion del ayuntamiento de Londres, con el objeto de votar la suma con que queria suscribirse en obsequio de la justa causa que defiende la España. Los ilustres mienbros que la conponen han dado en sus discursos la mas relevante prueba del síncero y verdadero patriotismo que anima á los hijos de la libertad. Despues de una larga discusion acordaron las siguientes proposiciones.

Primera. La independencia nacional es lo mismo para las naciones que el goce de la libertad para sus individuos; y asi, cuando un gobierno trata de arruinar la independencia de otro estado, ataca por solo este hecho á todo el munde civilizado. Esta corporacion ve con horror y escándalo la injusta invasion de la Península, movida por la ominosa idea de forzar á los españoles á que admitan de nuevo unas instituciones, no solo injuriosas y hóstiles á su independencia y libertad, sino degradantes á la ilustracion del siglo, y conoce ademas que la conducta tiránica del actual gobierno de Francia es mas contraria á la conservacion de la paz y mas enemiga del bienestar é independencia de la Europa, que las medidas arbitrarias que en su tienpo enpleó Napoleon contra la Península. Bajo de estos principios, esta corporacion cree que una violacion tan atrevida de todos los derechos nacionales debe ser mirada con horror, y resistirse con esfuerzos por todas las naciones libres y liberales.

Segunda. Que esta corporacion sinceramente se une al valeroso pueblo de España y aplaude con entusiasmo su resolucion patriótica de perecer en la gloriosa lucha por su independencia y libertad, antes que someterse y sufrir las persecuciones y demás insultos que necesariamente debe padecer si llega á destruirse su gobierno constitucional y representatívo. Esta corporacion ofrece con el mayor placer la suma de 5000 duros de los fondos de la ciudad para ausiliar à la nacion española, á fin de que sus esfuerzos en la gloriosa lucha contra el gobierno tiránico de Francia, se vean coronados con el laurel del triunfo.

Tercera. Que se nonbre una comision que cuide de la mejor inversion de dicha suma, y se pase la correspondiente órden al tesorero de la ciudad para su pago. Esta corporacion cree firmemente que su ejenplo será seguido por las demás corporaciones y ayuntamientos de todo el Reino unido.

—Igualmente en el mismo periódico de fecha 6 hay el aviso siguiente;

La comision, para el ausilio de los españoles, ha determinado convocar á junta general que debe celebrarse en el café de Londres el viernes 13 del corriente, para una suscripcion nacional para ausiliar al valeroso pueblo español. Presidirá el señor general lord Wiliam Bentick, comandadante en gefe de las fuerzas británicas en el Mediterraneo. Se dará principio á las 12 en punto, y la comision espera la mayor confianza que inmediatamente se celebrarán iguales juntas en los demás pueblos del inperio británico.—Por acuerdo de la comision, Juan Jorge Lanbton, presidente.—El señor Lanbton al aceptar la presidencia ofreció contribbuir con 5000 duros y el ilustre mienbro sir Burdett con 50000 reales.

NOTICIAS NACIONALES.

Coruña 8 *de junio.*

Estracto de los papeles ingleses hasta el 28 *de mayo.*

Por una via estraordinaria se han recibido aqui periódicos ingleses del 28 del pasado, los cuales contiénen estractos de diarios y noticias de Paris hasta el 26. Traen los primeros una carta escrita el 3 de mayo en Vigo por Sir Roberto Wilson á un colega suyo en el parlamento, en la cual despues de pintar rápida, pero enérgicamente y con las espresiones mas propias del entusiasmo y de la gratitud el recibimiento que se le hizo en aquella ciudad, presenta al pueblo español como el mas digno de que por los amantes de la libertad en Inglaterra se haga todo género de sacrificios, para concurrir con él á la grande obra de no solamente repeler y escarmentar la osadia con que el gobierno frances ha hecho su injusta agresion contra España, sino tanbien triunfar para sienpre del despotismo que se intenta restablecer en Europa." Esto se consigue (dice entre otras cosas), solo con que cada ingles amante de los derechos del honbre y de la independencia de las nacionee, ceda un jornal de los que gane al año.

El 27 se celebró en Londres en uno de los parages mas públicos y capaces para este efecto, una asanblea denominada de la *independencia española*, á la cual, ademas de un concurso cual hace mucho tiempo no se ha visto, asistieron muchos mienbros del parlamento y otros personages de distincion. Tratóse en ella de los medios de proporcionar y acelerar el envio á España de toda clase de ausilios, y se tomó en consideracion que para lograr estos dos objetos de un modo mas anplio y espedito, convendrá recibir suscripciones, no solo en dinero, sino tanbien en todo género de efectos útiles para el armamento, vestuario y demas necesidades de los egércitos españoles.

Se hicieron en el acto cuantiosas suscripciones, y se aplazó la asanblea para la noche del lúnes inmediato en *Londontavern* con el fin de fijar las bases para estender en todo el reino el plan de socorros, y recaudar é invertir el producto de las suscripciones, poniéndose una de las principales miras en que los socorros se hagan efectivos con la prontitud posible, segun lo decia y encargo Sir Roberto Wilson.

Copia de una carta dirigida al señor gefe político de Vigo, por el Sr. don Juan Jabat, enviado de nuestra corte cerca de la de S. M. Británica.

Muy señor mio.—Por el barco de Vapor el Real Jorge, se remiten á la Coruña á disposicion del general Wilson 520 fusiles, los 120 enpavonados para la conpañía de granaderos, en que juró las banderas dicho general; y los 400 restantes para los fusileros de Vigo, segun deseaba esa diputacion provincial. Los envia la junta del donativo por suscripcion que se está haciendo en este pais en favor de la causa patriótica de España, y en particular esta remesa con 520 cartucheras para esa diputacion provincial, y en otra ocasion se enviarán los 520 morriones y 520 mochilas. En la goleta que tengo á V. S. anunciada, y dará la vela del Tamesis en toda esta semana, irán 6.000 fusiles con sus correspondientes cananas á disposicion del general Morillo, y se desenbarcarán en ese puerto por la mayor facilidad que ofrece para su introducion, pues considero que debe dar la vela el buque que va cargado de víveres para Santoña. Dios guarde á V. S. muchos años. Lóndres 10 de junio de 1823.—B. L. M. de V. S.—Su mas atento servidor.—Juan Jabat.—Señor don Joaquin Escario.

Ya estan los franceses en las orillas del Oceano gaditano, y los que dos meses hace temian pasar el Bidasoa, se han atrevido á llegar hasta la vista de las columnas de Hércules. No es del caso ponernos á ecsaminar ahora las razones que han tenido para tanto atrevimiento, y nos contentaremos con decir que no deben nuestros enemigos engreirse con semejante proeza, pues no se necesita valor para enprender lo que se sabe ha de ejecutarse sin riesgo. Lo que en el dia ocupa la atencion de todo el mundo, es el adivinar que harán los franceses, llegado ya el término de su correria. Sino piensan el volverse al instante por donde han venido, parece que solo puede pensar en una ó dos cosas, ó en bloquearnos estrechamente para que cortada toda comunicacion con tierra el hanbre nos obligue á capitular, ó atacar á viva fuerza nuestras fortificaciones para disolver el gobierno, haciéndose dueños, del recinto en donde ha fijado su residencia.

Estas dos cosas intentó en otro tienpo el mariscal Soult y ninguna de las dos pudo conseguir. ¿Y serán los franceses del dia mas felices que lo fueron los de entonces? En aquella época 40.000 honbres de las tropas mas aguerridas que conocia la Europa, y mandados por los mejores generales de este siglo con todos los recursos imaginables, no pudieron ni bloquear á Cádiz en todos los puntos, ni ronper la línea de fortificaciones que la defendian. Infructuosos fueron los estraordinarios esfuerzos de los sitiadores y la constancia española resistió al estrépito de las bonbas y á los estragos de la epidemia.

Por otra parte las tropas francesas tenian entonces guardadas las espaldas por numerosas falanges que ocupaban la capital del reino y la mayor parte de las provincias, y todas las plazas fuertes se hallaban en manos de nuestros enemigos. Pues ahora bien ¿Cádiz que supo resistir á fuerzas tan formidables temerá ahora los amagos de unos pocos soldados visoños, que confiesan francamente que no vienen á conbatir sino á sublevar y á ausiliar á los rebeldes?

¿Como han de atreverse á poner un sitio formal á la isla Gaditana, cuando saben que á cada momento pueden ser amenazados por las tropas que se hallan organizadas y que van organizándose á su espalda, y cuando conocen las ventajas que tienen las respetables fuerzas concentradas en la isla sobre las suyas diseminas en diferentes puntos de la costa?

Asi pues nosotros creemos que el plan de los franceses no es ni bloquearnos ni atacar nuestras fortificaciones. A menos que no esperasen apoderarse de ellas por traicion de los que las defienden, y como esto último no es creible atendida la decision de las tropas y la honradez de los gefes que las mandan, creemos que son otros sus proyectos y que lo que tenemos que temer, no son sus armas sino sus intrigas.

Sí, la guerra que nos hace el gobierno frances fué preparada por la perfidia; la perfidia ha llevado su ejército con toda seguridad por el centro de la península, y de la perfidia espera el exito de su enpresa. No es en la costa sino en el mismo Cádiz en donde espera vencernos, y mas pone su confianza en nuestra desunion que en sus cañones y bayonetas. Sus agentes secretos se hallan ya entre nosotros trabajando para destruirnos, y los honbres pusilánimes y los enbidiosos y descontentadizos coadyuvan sin saberlo al logro de las miras de nuestros enemigos. Estos han organizado un sistema de recelo y de desconfianza que infunde el desaliento y que exaspera hasta á las personas mas decididas. Con decir que todos son traidores, que todos son ineptos y que todo está perdido llegarán à conseguir que todo se pierda

De semejantes enemigos tiene que defenderse el gobierno enpleando contra ellos las medidas mas rigurosas si ha de salvarse la patrir. Las que tiene pedidas á las córtes, podrán ser suficientes si hay en su ejecucion la energía que ecsigen las circunstancias. No estamos en tienpo de hacer obstentacion de vanas teorías pues todas quedan destruidas el dia que perdamos nuestra libertad y nuestra independencia.

El que fomente la desunion, el honbre débil que intente comunicar á los demas su desaliento, y cuantos traten de desacreditar y calumniar à aquellos en quienes la nacion tiene puesta su confianza, deben ser mirados como cónplices y ausiliadores de nuestros enemigos. El honbre tímido debe sofocar sus sentimientos, y guardar para sí solo sus temores; y la autoridad debe hacerle entender que las quejas que son permitidas en ciertos tienpos, son en otras circunstancias verdaderos delitos. Sacrifiquemos parte de nuestra libertad para salvarla toda, y renunciemos el goce de algunos de nuestros derechos para que nuestros enemigos no los conviertan en nuestro daño.

Hemos visto una carta de Madrid del 13 de este mes, escrita por persona á quien conocemos.

y que tenemos por digna de todo crédito, en la cual se cuentan las particularidades siguientes.

La guarnicion de la capital no pasaba en aquella época 1500 á 2000 honbres. El regimiento que se habia formado con el título de *guardias españolas*, habia dado motivos de disgusto con su bàrbara persecucion contra los patriotas, y habia recibido órden para salir de Madrid con direccion á Andalucia, y se sabia que á peca distancia de la capital se habia dispersado quedando reducido á 40 honbres.

La indisciplina y estúpida barbarie de los facciosos que à la sonbra de los franceses habian entrado en la capital, obligaron al ayuntamiento á solicitar que se les mandase salir. Parece ser que obedecieron; pero echando menos los regalos de la corte, se dispersaron en diferentes direcciones: novedad que ha sido muy sensible para aquellos gobernantes, pues se asegura que iban mezclados con algunos franceses, con el encargo de observar al general Ballesteros.

A pesar de la oposicion que ha hallado entre todas las personas ilustradas, y entre las clases mas distinguidas de la sociedad, el restablecimiento de la *Inquisicion* ha prevalecido el voto del duque de Angulema que se ha obstinado en que se restablezca el despotismo con todos sus atractivos. Buena noticia para los franceses que saben que S. A. trata de hacer en España un ensayo de lo que intenta establecer despues en Francia! El dia destinado para la instalacion solemne del *Santo Tribunal* era el 27 del corriente; no sabemos que motivos habrán tenido los señores de la *Chicarra* para elegir este dia, á menos que no sea el celebrarse en él la festividad de san Zoylo, que aunque no fue inquisidor, tenia el nonbre de escudriñador de vidas agenas.

Por último el que escribe la carta habla con un miliciano de Madrid y le aconseja y ecsorta á que por ningun pretesto abandone la causa que ha abrazado y que no vuelva á la capital, sean las que fueren las incomodidades que padezca y las privaciones que sufra.

Se asegura que han sido sorprendidos en Osuna, y degollados por una partida de guerrilla y paisanage reunido, 300 franceses que se hallaban en aquel punto y que habian cometido mil tropelias en la poblacion; se espera de un momento á otro la confirmacion de esta noticia. (*Del Espectador.*)

~~~~

En la altura en que nos hallamos no hay nadie que desconozca la necesidad de la union: no hay nadie que no confiese que se deben sacrificar en los altares del bien público los intereses parciales y las ridículas rencillas de asociacion ó partido. En la actualidad todo español que no delire no puede pertenecer mas que á uno de dos partidos, al de la nacion ó al de los invasores: mientras que el que pertenezca á este último devora en silencio la secreta rabia de no poder entrar en su patria sin el apoyo de los estraños, y mientras que la infamia le cubre en el mismo solio del poder, los amantes de la gloria y del honor nacional deben estrechar mas y mas sus vínculos y relaciones, y semejantes á la falange macedónica marchar unidos al conbate, á la victoria.

¿Pero se conseguirá esta union recordando antiguas pretensiones, resucitando olvidados apodos, y procurando por todos medios desgarrar heridas mal cicatrizadas? Nada menos que eso. Si queremos union, si deseamos que la discordia no siga causando entre nosótros los estragos que ha causado hasta ahora, es necesario que con una puerta de cien candados encerremos para siempre el recuerdo de lo pasado; que no miremos mas que lo presente, y que por ningun titulo ni pretesto suscitemos pretensiones ridículas que bastarian por si solas para acabar con nuestra ecsistencia politica.

Critíquese, ilustrése á las autoridades actuales, y no se mencionen los yerros de las pasadas si no cuando puedan tener todavia remedio; piénsese en lo que se ha de hacer en adelante, y en lo que se ha hecho hasta ahora, promuébase por todos los medios la union mas estrecha entre todos los amantes de la gloria é independencia de la patria, y solamente se proscriban los señores degradados que deseen verla atada ignominiosamente al yugo de los estrangeros.

~~~~

Dos cosas quisiéramos ocupasen al gobierno con perentoriedad. Tomar todas las medidas que esten à su alcance para castigar á los que en Sevilla han cometido los crímenes de que arriba hemos hecho mérito, y saber si el gobernador de aquella ciudad ha tomado todas, todas las medidas, sin omitir ninguna, para evitarlos. Es necesario principiar á hacer escarmientos terribles con los gefes militares que no quieren ó no saben llenar cunplidamente sus deberes.

El que no tenga decision para morir si necesario fuere en su puesto dejelo y no engañe á la nacion ni al gobierno que se lo ha confiado. Nosotros no culpamos hoy á nadie: queremos solo que los sucesos se pongan en claro para que sea castigado el que resulte culpado, pues para nosotros como lo hemos manifestado en otra ocasion, no puede haber un crimen que iguale á la indecision ó cobardia de los gefes militares bien tengan el encargo de atacar ó defender un puesto ó bien de conservar el sosiego público.

Palma 2 de agosto.

ORDEN DE LA PLAZA. — *Servicio para el 3.*

Parada, rondas y hospital M. A., presidio, portella y socorredor Pavia.=Socies.

AL PUBLICO.

Respecto de no haberse presentado hoy postor para el inpuesto municipal sobre granos y legunbres, se proroga el remate para mañana á las 12 de ella. Palma 2 de agosto de 1823.=Miguel Ignacio Manera Secretario.

INPRENTA DE FELIPE GUASP.